

## REPORTE DE INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE LAS DECISIONES ADOPTADAS EN LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

**RIOPAILA CASTILLA S.A.**, dando cumplimiento a los requisitos legales y estatutarios, convocó mediante carta de fecha 6 de julio de 2023, remitida a cada uno de los Accionistas, a reunión extraordinaria a la Asamblea de Accionistas para el día 14 de julio de 2023, la cual se celebró en esta fecha, y con la participación de 49.449.543 acciones ordinarias, suscritas, pagadas y en circulación de la Sociedad, de un total de 59.733.842 acciones ordinarias, suscritas, pagadas y en circulación de la misma Sociedad, que equivalen a un quórum del 82,78%. De esta manera, la Asamblea de Accionistas, en uso de sus facultades y competencias establecidas en la ley y los Estatutos Sociales, tomó las siguientes decisiones:

- **Proyecto de Distribución de Utilidades 2023:** Se aprobó el Proyecto de Distribución de Utilidades -PDU- año 2023, mediante el cual se decretaron dividendos no gravados por la suma de VENTICINCO MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (25.000.000.000), por unanimidad, esto es, por 49.449.543 votos que equivalen al 100% de la mayoría decisoria, de un total de 49.449.543 acciones ordinarias, suscritas, pagadas y en circulación de la Sociedad, debidamente representadas en la reunión.
- **Autorización para celebración de contrato entre Riopaila Castilla S.A. y un miembro de su Junta Directiva:** En los términos del numeral 7° del artículo 23 de la Ley 222 de 1995, la Asamblea General de Accionistas autorizó en forma amplia y suficiente a la administración del emisor para la celebración de un contrato de proveeduría de caña de azúcar con un miembro de su Junta Directiva. Tal decisión fue aprobada por unanimidad, esto es, por 49.449.543 votos que equivalen al 100% de la mayoría decisoria, de un total de 49.449.543 acciones ordinarias, suscritas, pagadas y en circulación de la Sociedad, debidamente representadas en la reunión.

